



Ciudad Universitaria

7 de junio de 2001

Número 3,462

ISSN 0188-5138

http://www.unam.mx/gaceta

dirección electrónica (Email):

dginfo@condor.dgsca.unam.mx

Preparando  
a México  
para el futuro

# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

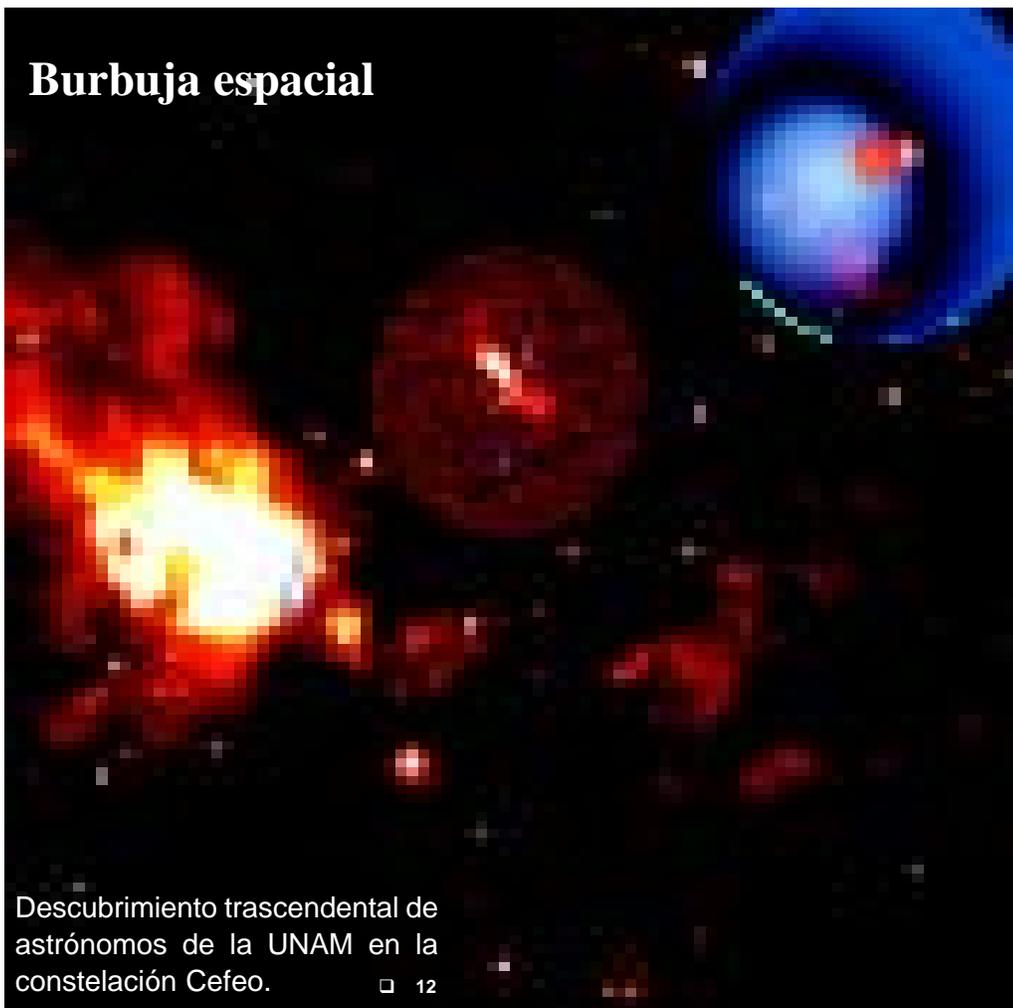


UNAM

□ Distinción de una universidad española al universitario mexicano

## Dan a Miguel León-Portilla el premio Menéndez Pelayo

□ 14



### Burbuja espacial

Descubrimiento trascendental de astrónomos de la UNAM en la constelación Cefeo. □ 12

● Convocatoria

**Consulta para la integración de la Comisión Especial del Congreso**

● *Será democrática, plural e incluyente* □ 3

**Causa el tabaquismo la muerte de 3.5 millones de personas al año en el mundo**

● *Crean en la Facultad de Medicina una clínica contra la adicción* □ 10

**Reconocimientos a 531 alumnos de alto rendimiento en licenciatura**

□ 2

*Al entregar reconocimientos a 531 alumnos de licenciatura, el secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria afirmó que del Congreso debe emerger una Universidad más dinámica y vigorosa; agregó que esta casa de estudios requiere transformarse para fortalecerse y cumplir con mayor rigor su misión educativa*

# La UNAM asume el cambio como actitud permanente: Martuscelli

**D**el Congreso Universitario deberá emerger una Universidad Nacional más dinámica y vigorosa, señaló Jaime Martuscelli, secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria, durante la ceremonia de entrega de reconocimientos a 531 estudiantes de alto rendimiento académico de licenciatura.

“En esta fundamental tarea, agregó, a la que ha convocado el Consejo Universitario con el apoyo mayoritario y solidario de la comunidad, estamos obligados a participar todos, y a aportar lo mejor de nuestro talento en beneficio de una universidad pública orgullo de la sociedad mexicana, a la que tanto le ha dado y de la cual también ha recibido mucho.”

En el Auditorio Raúl Fournier de la Facultad de Medicina, el funcionario universitario reconoció que la UNAM es la institución educativa del más alto nivel en México por sus estudiantes y personal académico; por su influencia cultural y social; por su libertad de cátedra e investigación, y por su compromiso social.

No obstante, insistió Jaime Martuscelli, la Universidad Nacional requiere transformarse para fortalecerse y cumplir con mayor rigor su misión educativa.

Los cambios ocasionados por la globalización y el vertiginoso desarrollo e innovación tecnológicos han propiciado un crecimiento espectacular en la generación, acumulación y aplicación inmediata de conocimientos, los cuales han traído consigo importantes efectos so-

RAÚL CORREA

Jaime Martuscelli y consejeros académicos entregaron los reconocimientos a alumnos destacados.



Foto: Marco Mijares

bre las instituciones de educación superior, al formularle nuevas exigencias que las obliga necesariamente a revisar sus procesos educativos y su estructura institucional, indicó.

La Universidad Nacional, añadió, se propone realizar su labor educativa de frente a estos hechos. Asume el cambio como actitud permanente porque le da vigencia y es agente productor del mismo. En la pluralidad, con tolerancia, creatividad y espíritu crítico busca acercar cada vez más la producción científica, la innovación tecnológica y la enseñanza.

Asume a su vez el reto de mantenerse a la vanguardia en estos aspectos y, al mismo tiempo, refrenda su compromiso de educar con sentido ético y humanista, de preservar y difundir la cultura nacional y de contribuir a reducir la brecha de la desigualdad social.

En este entorno, indicó Jaime Martuscelli, es estimulante y de gran significado saber que el país y la Universidad contarán en un futuro próximo con profesionales de alto nivel, dispuestos a superarse permanentemente y portar con orgullo el espíritu universitario.

“La UNAM hace hoy un reconocimiento a sus alumnos más desatcados de la licenciatura que con su esfuerzo y dedicación dan realce a la Universidad, y la que también se siente honrada con el desempeño de estudiantes que han sabido aprovechar al máximo la oportunidad de recibir la educación que les brinda la institución de más tradición y relevancia en México”, concluyó.

Érika Elizondo Escoto, estudiante de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, agradeció el apoyo de la Universidad Nacional y convocó a todos los sectores a continuar reconstruyendo el tejido

de la vida universitaria y colaborar en la organización del Congreso Universitario.

Al hablar en nombre de los 531 estudiantes de alto rendimiento académico, Elizondo Escoto afirmó que con su alto desempeño se demuestra ahora que la voluntad universitaria, la tolerancia y la vocación por el saber pueden más que los intereses ajenos a la UNAM que quieran perjudicarla.

Estuvieron, entre otros, Fernando Serrano Migallón, coordinador del Consejo Académico de las Ciencias Sociales; Georges Dreyfus Cortés, coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud; Rafael Pérez Pascual, coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías, y Elizabeth Luna, coordinadora del Consejo Académico del Área de Humanidades y las Artes. ■

Convocatoria del Grupo de Trabajo

# Consulta democrática para integrar la Comisión Especial del Congreso

Producto de los consensos en el interior del grupo, señalaron sus integrantes; será plural e incluyente y está abierta a toda la comunidad universitaria

**E**l Grupo de Trabajo del Consejo Universitario, encargado de definir las fórmulas para la conformación de la Comisión Especial que organizará el Congreso Universitario, dio a conocer la convocatoria a la comunidad universitaria para participar en la consulta democrática, plural e incluyente en la cual se recibirán las opiniones acerca de la forma en que deberá quedar establecida dicha comisión.

En conferencia de prensa, los integrantes del Grupo de Trabajo informaron que este proceso tendrá lugar del 18 al 29 de junio. Las opiniones que se reciban podrán ser resultado de consultas locales en cada dependencia y deberán enviarse por escrito, a través de medios electrónicos o de entrevistas

directas con los integrantes del grupo.

Los objetivos de la consulta son: identificar las opiniones de la comunidad en relación con la Comisión Especial del Consejo Universitario, estimular el interés y la participación de los universitarios y contribuir a la generación de consensos en torno a la organización del Congreso.

Está abierta a la participación de todos los sectores de la Universidad Nacional con un exhorto especial a los académicos, alumnos, trabajadores, egresados, cuerpos colegiados y organizaciones.

Se sugiere que las propuestas traten acerca del número de integrantes de la Comisión Especial, así como su distribución por sectores y niveles; los requisitos de elegibilidad, sus atribuciones y funciones, además de los mecanismos para la toma de acuerdos, entre otros temas.

El consejero alumno Rubén Mendoza Martínez, de la Escuela Nacional de Trabajo Social y miembro del Grupo de Trabajo, señaló que esta consulta es una oportunidad para que la comunidad universitaria asuma una actitud responsable y participativa en el proceso de reforma de la UNAM.

Destacó que la convocatoria recoge el sentir de los sectores que integran el grupo y se basó en propuestas equilibradas, lo cual facilitó la generación del consenso para emitir una convocatoria plural, incluyente y democrática.

Por su parte, Carlos Rey Espinosa Salgado, consejero representante de los trabajadores administrativos de la UNAM, aseguró que el Grupo de Trabajo tiene el mandato específico de recoger, por medio de la consulta, el sentir de la comunidad, entre otras cuestiones en lo que se refiere a

los tiempos para la realización del Congreso Universitario y someter las propuestas al máximo órgano de la UNAM.

Los resultados de este proceso, explicó, serán relevantes para la institución y por ello es importante que todos los miembros de la comunidad participen, ya que no ayuda en nada que algunos grupos se autoexcluyan de la consulta. Este ejercicio, resaltó, tiene la virtud de surgir de las propias inquietudes de los universitarios.

En su intervención, Alicia Azuela de la Cueva, académica del Instituto de Investigaciones Estéticas, afirmó que el grupo aspira, por medio de la consulta, a atraer la participación de los universitarios sin distinciones de grupos o posturas ideológicas.

Israel Vázquez Vargas, consejero alumno de la Escuela Nacional de Música, indicó que el procedimiento acordado pretende obtener las propuestas que representen las mejores condiciones y beneficios para toda la comunidad.

El director de la Facultad de Ingeniería, Gerardo Ferrando Bravo, señaló que aun cuando ya se recibieron algunas propuestas en torno a la integración de la Comisión Especial del Consejo Universitario que organizará el Congreso, optaron por hacer una convocatoria abierta para estar en posibilidad de formular más propuestas al pleno del máximo órgano colegiado de la UNAM.

En este sentido, agregó, los temas sugeridos en la convocatoria no son los únicos sobre los cuales los universitarios pueden expresar su opinión, sino que constituyen los puntos elementales a incorporar en la propuesta que será sometida a la consideración del Consejo Universitario.

Se está en un momento crucial para la organización del Congreso. Los miembros del grupo, precisó, ya tienen una visión del tiempo para terminar con la misión que le encomendó el Consejo y en atención a ello se espera concluir con este encargo antes del próximo periodo vacacional. ■

Durante la reunión.



Foto: Luis Jorge Gallegos

## CONSULTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CONGRESO UNIVERSITARIO

La comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México ha decidido avanzar hacia la reforma institucional a través de un Congreso Universitario. Para tener éxito, se requiere que todos sus miembros participen activamente en el proceso y que, quienes reciban la encomienda de organizar el Congreso, representen la pluralidad que caracteriza a nuestra Institución.

Para tal fin, el Consejo Universitario eligió, en la sesión del 11 de mayo, un Grupo de Trabajo encargado de presentar la fórmula o fórmulas posibles para integrar la Comisión Especial del Consejo que se encargará de la organización del Congreso. Este Grupo recibió la encomienda de analizar la información disponible y de hacer las consultas que resultaran pertinentes.

El Grupo de Trabajo se ha reunido con toda regularidad y ha avanzado en el análisis de las propuestas disponibles. Además, con el objeto de promover el interés y la participación de la comunidad universitaria en todas las acciones que conduzcan al Congreso, así como para conocer el sentir actual de la comunidad, ha considerado indispensable recibir opiniones acerca de la integración de la Comisión responsable de organizar dicho proceso. Por ello, el Grupo de Trabajo ha acordado expedir la siguiente

### CONVOCATORIA

A la consulta para la integración de la Comisión Especial para el Congreso Universitario con los propósitos siguientes:

- Identificar las opiniones de la comunidad con relación a la Comisión que organizará el Congreso Universitario.

- Estimular el interés y la participación de la comunidad en el Congreso Universitario.

- Contribuir a la generación de consensos en torno a la organización del Congreso Universitario.

Para alcanzar estos propósitos, el Grupo de Trabajo ha considerado conveniente que la consulta sea lo más amplia, abierta e incluyente que sea posible, y la misma se organizará con las siguientes

### B A S E S

1. Podrán participar en la consulta todos los integrantes de la comunidad universitaria (académicos, alumnos, trabajadores, autoridades y egresados).

2. Si bien todas las opiniones serán consideradas, el Grupo de Trabajo exhorta a participar en la consulta a los cuerpos colegiados, organizaciones y grupos de académicos, de estudiantes, de trabajadores y de egresados.

3. Todas las opiniones y propuestas deberán presentarse por escrito y serán recibidas dentro del plazo señalado en la base quinta de esta convocatoria, a través de los siguientes mecanismos:

- 3.1. Mediante los procesos de consulta local que mejor respondan a las características y necesidades de las comunidades y que organicen los consejeros universitarios directores, académicos y alumnos en cada una de sus dependencias, y los consejeros universitarios de los trabajadores en su sector.

- 3.2. Por medio de entrevistas directas con

integrantes del Grupo de Trabajo. Estas entrevistas deberán ser concertadas al teléfono 56 22 11 95 de 10 a 14 horas y de 17 a 19 horas en días hábiles durante el periodo señalado en la base quinta de esta convocatoria.

3.3. Mediante documentos dirigidos al Grupo de Trabajo que podrán entregarse en la Unidad de Apoyo al Consejo Universitario y al Colegio de Directores ubicada en la planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, o en los sitios que en cada entidad académica definirán los consejeros universitarios y que recibirán la más amplia difusión posible.

3.4. Por medios electrónicos:

- Página de Internet de la consulta ([consulta.unam.mx](http://consulta.unam.mx))
- Por correo electrónico ([consulta@correo.unam.mx](mailto:consulta@correo.unam.mx))
- Por fax al teléfono 56 22 11 96

4. Con el objeto de facilitar la discusión y el análisis de las propuestas, éstas deberán considerar preferentemente los temas siguientes:

4.1. Composición de la Comisión.

- Número de integrantes.
- Distribución por sector: académicos, alumnos, trabajadores, autoridades.
  - Distribución según nombramiento del personal académico: profesores, investigadores, técnicos académicos.
    - Distribución por niveles: bachillerato, licenciatura, posgrado.
    - Distribución por funciones: docencia, investigación (ciencias y humanidades) y extensión.
    - Participación de consejeros universitarios y de miembros de la comunidad no integrantes del Consejo.

4.2. Requisitos de elegibilidad para los integrantes de la Comisión.

4.3. Mecanismos para determinar a los integrantes de la Comisión.

- Designación por cuerpos colegiados: Consejo Universitario, consejos académicos de área, consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, consejos técnicos de facultades y escuelas, consejos internos y asesores.
  - Elección: tipo (general o por sector), forma (por planilla o individual), organización y calificación.
  - Procesos de insaculación, autopropuestas, propuestas colegiadas.
  - Mecanismos mixtos

4.4. Atribuciones y funciones de la Comisión.

- Operativas (su principal tarea sería la instrumentación de acuerdos).
- Resolutivas (su principal tarea sería la toma de acuerdos sobre el carácter y la organización del Congreso).

4.5. Mecanismos para la toma de acuerdos de la Comisión.

- Por mayoría simple.
- Por mayoría calificada (proponer el porcentaje de consenso requerido).

4.6. Plazos para integrar la Comisión y para que ésta desarrolle su trabajo.

5. La consulta se realizará entre el 18 y el 29 de junio en curso. La fecha límite para hacer llegar al Grupo de Trabajo la información será el 29 de junio a las 21 horas. Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Grupo de Trabajo.

Para obtener información adicional, favor de dirigirse al teléfono 56 22 11 95.

*El director de la facultad entregó reconocimientos a docentes que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicios académicos; Marco Antonio Pérez afirmó que ellos son los pilares sobre los que se ha construido el sistema jurídico mexicano*

# Los profesores de Derecho contribuyen a transformar la vida nacional

**L**A justicia, la libertad y la seguridad son sustentos irremplazables para el desarrollo de las sociedades, afirmó el director de la Facultad de Derecho, Fernando Serrano Migallón, al señalar que sólo preservando estos valores puede pensarse en un futuro factible para comunidades e individuos.

Al encabezar la ceremonia de entrega de reconocimientos y medallas a profesores que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicios académicos, el funcionario aseguró que el derecho debe conocerse para cumplirse y para ello se requiere de la voluntad permanente de hacer justicia.

Es, les dijo Serrano Migallón a los profesores reunidos en el Auditorio Eduardo García Maynez, es lo que enseña la facultad y es el encargo que sus estudiantes llevan a la sociedad. “Mensaje aprendido de su trabajo, pero sobre todo de su ejemplo”.

Así es como se recuerda a los profesores que se han ido y así es como se piensa en los que hoy se honran: como transformadores de la vida de sus alumnos y de la realidad del país, indicó.

En presencia de los maestros eméritos de Derecho: Aurora Arnais, Ignacio Burgoa Orihuela, Fernando Flores García, Ignacio Galindo Garfias, Jorge Mario Magallón Ibarra y Fernando Castellanos, Serrano Migallón aseguró que una cultura depende de la calidad de sus maestros, quienes, dijo, son compendio viviente de las sociedades al sumar sus conocimientos a las necesidades de sus estudiantes.

Esta reunión académica, agregó, tiene su razón de ser en esas bases y en esos compromisos. La institución



Reconocimiento a la labor académica de 45 años de Alfredo Sánchez Alvarado.

Foto: Marco Mijares

nació y se forjó al calor de varias luchas que el pueblo de México libró en aquello que Alfonso Reyes llamó la búsqueda del alma nacional.

Como herederos y continuadores de la pelea por la lucha y mantenimiento de la autonomía, se trata de docentes fundamentalmente libres que en el ejercicio del magisterio sólo atienden al dictado de su conciencia, de su razón y de su criterio.

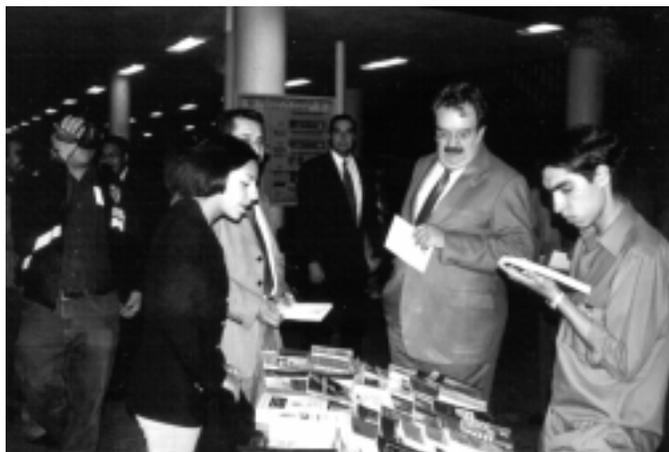
He aquí, dijo Serrano Migallón, la única garantía de que la Universidad, y con ella la Facultad de Derecho, se mantendrán siempre por encima de las veleidades y las contradicciones que lleva la política de los intereses particulares; además, permanecerá alejada de la oscuridad y el temor que son patrimonio del dogmático y del fundamentalista.

Sin duda, agregó, son éstas las

causas que le han permitido a la facultad generar y contar con grandes profesores. Por ello, se ha querido reconocer, en cada uno de quienes han enseñado en sus aulas, los valores y las virtudes que identifican al auténtico profesor universitario. Al mismo tiempo, se ha pretendido establecer el modelo docente al que se aspira y para el cual se trabaja.

Marco Antonio Pérez de los Reyes, quien habló en representación de los maestros que recibieron reconocimientos, aseguró que la Facultad de Derecho es por tradición la escuela de donde egresan los mejores juristas.

“Hoy nos hemos congregado para recibir distintas distinciones por el desempeño a lo largo de los lustros y décadas entregados con afecto y lealtad a nuestra casa académica. Queremos pensar que no se trata sólo de premiar el paso de los años, sino de merecer siempre la distinción tan elogiosa de ser llamados por ellos, con plena convicción: maestro”, concluyó. ■



## Jornada por la biblioteca

Alumnos de la Facultad de Derecho organizaron, del 30 de abril al 4 de mayo, una jornada que permitió obtener nuevos volúmenes para la Biblioteca Antonio Caso. Participaron docentes y alumnos, quienes entregaron diversos títulos jurídicos.

# Políticas generales de Estado permitirán nuevos perfiles científicos y tecnológicos

Las reformas fiscales son urgentes para promover la inversión en ciencia y tecnología: José Antonio de la Peña

**N**o sólo con medidas de estímulo fiscal, sino de políticas generales de Estado es como se alcanzará la necesaria e importante transformación en la vida cultural del país y, por ende, se lograrán nuevos perfiles científicos y tecnológicos que le permitirán avanzar al país, aseguró el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Diego Valadés.

En la inauguración del Seminario Internacional sobre Investigación y Desarrollo en la Reforma Fiscal, presidida por el director del Instituto de Matemáticas, José Antonio de la Peña Mena, y los senadores Rodimiro Amaya Téllez y Enrique Jackson, Diego Valadés precisó que la construcción de nuevos instrumentos jurídicos, la definición de estrategias culturales y los horizontes científicos darán un destino próximo y posible.

Subrayó que los procesos de intercambio comercial que otros países han aprovechado como detonantes para impulsar su desarrollo científico y tecnológico han sido pasados por alto en México y se han desaprovechado.

Explicó que se tiene el sistema más abierto desde el punto de vista comercial, pero en ninguno se ha tenido, por omisión

o por descuido, el cuidado de introducir cláusulas que permitan la cooperación e investigación científica y tecnológica.

Por su parte, José Antonio de la Peña Mena afirmó que en una nación como México, donde la inversión privada en ciencia y tecnología es mínima, reformas fiscales son urgentes, así como el aumento presupuestal en esta área.

Consideró que hay muchos mecanismos fiscales que pueden apoyar la investigación y el desarrollo de los países: dedicar cierto porcentaje –por lo general el uno por ciento– de los impuestos sobre las ganancias de sectores gubernamentales al gasto en ciencia y tecnología; crear mecanismos de exención fiscal para el dinero que las empresas invierten en esta actividad, y otorgar fondos complementarios a la iniciativa privada en proyectos conjuntos con universidades.

El presidente de la Comisión de Ciencias y Tecnología del Senado de la República, Rodimiro Amaya Téllez, manifestó la necesidad de que se destinen mayores inversiones en estas disciplinas. De lo contrario, el país corre el riesgo de quedar al margen del desarrollo nacional y de perder independencia y soberanía.

En la primer mesa de trabajo, en la que participó también el economista Mario Rodarte Esquivel, el presidente de la mesa directiva del Senado de la República, Enrique Jackson, comentó que a pesar de que en materia de ciencia y tecnología el país está rezagado, no es un factor deliberado.

Planteó que para lograr mayores recursos que se canalicen en la investigación científica y tecnológica, se requiere aprovechar la riqueza natural al máximo, ser productivos, fortalecer las instituciones, lograr una nueva composición de los poderes y efectuar una reforma fiscal acorde con las necesidades actuales.

El coordinador del Foro Permanente de Ciencias y Tecnología, Antonio Peña Díaz, recalzó que la investigación debe verse como una forma de la cultura que contribuya a la educación, porque éste es el principal problema en México.

Advirtió que en México no se aplica la norma jurídica, lo cual tiene un fuerte impacto en el desarrollo de la ciencia. Dijo que no se tienen las instancias adecuadas que permitan al investigador y al país disfrutar de la propiedad intelectual, pues a pesar de que la legislación mexicana es una de las más avanzadas, no se ejecuta correctamente. ■

## Donativo de Texas Instruments a Ingeniería

**L**a Facultad de Ingeniería recibió un donativo de la compañía Texas Instruments consistente en 23 equipos que se destinarán a los Laboratorios de Procesamientos Digital de Señales.

Para mantener su liderazgo en la formación de ingenieros del más alto nivel, esta dependencia desarrolla un ambicioso programa de vinculación con el sector productivo, tanto público como privado, que le permite realizar proyectos de investigación aplicada para la solución de problemas



Sylvan Martini y Salvador Landeros.

específicos, en los cuales intervienen profesores y alumnos, puntualizó.

Sylvan Martini, representante de Texas Instruments, señaló que el objetivo del donativo, cuyo valor total es de casi 13 mil dólares, es estrechar sus vínculos con la UNAM, ya que es una institución estratégica para la investigación en esta área.

Los equipos estarán a cargo de la División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería. ■

Reportan más de 160 mil casos en México en 2000

# Crece el número de infectados por tricomonosis, enfermedad de tipo sexual

Representa un problema de salud pública en el mundo; los médicos deberían reportar a los gobiernos los casos de esta enfermedad, afirmó Imelda López Villaseñor

**E**l año pasado se reportaron en México más de 160 mil casos de tricomonosis, enfermedad de transmisión sexual crónica, no mortal, que afecta a las personas independientemente de su edad y condición social. Año con año aumenta el número de afectados por este padecimiento en el país, afirmó Imelda López Villaseñor, del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

En el seminario institucional Sobre Organización Génica y Poliadenilación de Transcritos en el Protozooario Pará-

sito *Trichomonas vaginalis*, la investigadora destacó que en el ámbito mundial se presentan en promedio más de 350 millones de casos de tricomonosis al año, lo que lo ubica como un problema de salud pública.

La investigadora recalzó que la frecuencia de este mal no se conoce con exactitud y bien pueden ser muchos más casos de los señalados. Lo que sucede es que no es obligatorio para los médicos reportar a los gobiernos los casos de tricomonosis, a pesar de que su prevalencia es alta en relación con otras enfermedades de transmisión sexual.

En el Auditorio Francisco Alonso de Florida, indicó que datos epidemiológicos han demostrado una relación directa entre esta enfermedad—cuyos síntomas son flujo vaginal abundante, irritación, hinchazón y molestia—y una predisposición tanto al cáncer cervicouterino como al sida. En el caso de mujeres embarazadas se presentan embarazos de alto riesgo.

Añadió que el agente causal de este padecimiento es el protozooario *Trichomonas vaginalis*, el cual es interesante estudiar desde los puntos de vista médico y evolutivo. Agregó que es un parásito de evolución temprana que mide de 10 a 20 micras. Su único hospedero conocido es el ser humano.

Este microorganismo se establece principalmente en el epitelio vaginal. Al entrar en contacto con la célula del epitelio, el parásito padece un cambio morfológico dramático: de tener una forma redondeada pasa a una forma totalmente aplanada en menos de cinco

minutos. Una vez adherido un parásito, se favorece la unión de otros parásitos más.

El interés de López Villaseñor por estudiar este protozooario se centra en el proceso de adhesión de ese microorganismo y los componentes celulares que pudieran estar involucrados en el proceso, el cual es un paso inicial fundamental para que se establezca la parasitosis. Una de las estrategias que ha utilizado para estudiar dicho fenó-

---

El número de casos en el mundo es de 350 millones al año

---

meno es el desarrollo de anticuerpos monoclonales que reconocen proteínas específicas del parásito. Además, estos anticuerpos podrán utilizarse para clonar los genes que codifican para proteínas del microorganismo.

En un futuro, precisó, los anticuerpos podrían emplearse para desarrollar un método diagnóstico de la enfermedad en los hombres, en quienes es difícil detectar al parásito; en las mujeres la detección es relativamente sencilla.

Finalmente, Imelda López señaló que es indispensable estudiar las proteínas membranales, citoplasmáticas y del citoesqueleto de las *Trichomonas vaginalis* que pudieran estar involucradas con el cambio de forma del parásito durante el proceso de adhesión. En especial la actina, molécula que ha estudiado en nivel molecular y ha utilizado como modelo para investigar tanto la organización génica como el proceso de poliadenilación de precursores de RNA mensajero en este organismo. ■

Virus de la tricomonosis.

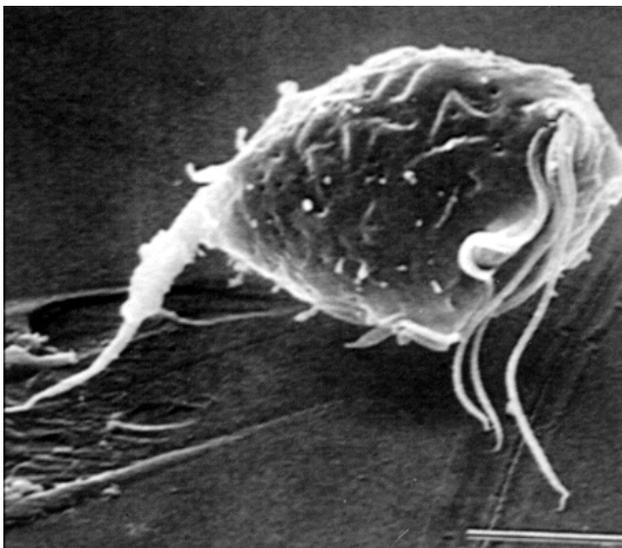


Foto: Justo Suárez

En el Segundo Coloquio Nacional de Arqueometría, Luis Barba explicó que esa disciplina se ha enriquecido con las recientes aportaciones biológicas y genéticas

## La arqueología, puente entre las ciencias sociales, naturales y exactas: L. Manzanilla

**F**rente al nuevo milenio, la arqueología constituye una disciplina puente entre las ciencias sociales, naturales y exactas, afirmó Linda Manzanilla Naim, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, al inaugurar el Segundo Coloquio Nacional de Arqueometría.

En el auditorio de esa dependencia universitaria, Manzanilla Naim afirmó que es momento de pensar en el camino y hacia dónde se dirigen las diversas disciplinas que se articulan en la arqueometría.

Es necesario, dijo, entablar una mejor comunicación entre las distintas instituciones que trabajan

Linda Manzanilla y Luis Barba, durante el segundo coloquio.



Foto: Ignacio Romo

en estas áreas de investigación y tomar conciencia del lugar en el que se encuentra parado el inves-

### Herramientas

Es momento de pensar hacia dónde se dirigen las diversas disciplinas que se usan en la arqueometría

Luis Barba, presidente organizador del coloquio, apuntó que los tres campos tradicionales de la arqueometría: fechamiento, prospección y el estudio de los materiales arqueológicos se han enriquecido recientemente con las aportaciones de las ciencias biológicas y de la genética.

tigador, conocer cuánta infraestructura hay para el desarrollo de estos campos y saber con qué equipos se cuenta para estar a la vanguardia en este ámbito.

Dijo que dichas áreas cuentan con nuevas herramientas, como las imágenes satelitales, los sistemas de información geográfica y de posicionamiento global.

Precisó que la Universidad Nacional Autónoma de México destaca en la tarea de integrar los diversos niveles de apoyo en investigación arqueológica. Pocas instituciones en el mundo cuentan con laboratorios de apoyo que integren grupos interdisciplinarios desde el inicio de los proyectos; ejemplo de ello son los institutos de Investigaciones Antropológicas de esta casa de estudios y el Nacional de Antropología e Historia, concluyó.

Dichos aspectos se observan en la composición del programa del coloquio en que se discutió la interacción entre arqueología y arqueometría. Esta relación no es fácil; sin embargo, habrá de establecerse pronto en beneficio de ambas disciplinas, dijo.

En este segundo coloquio, explicó el investigador universitario, pretende hacerse una revisión del pasado, presente y perspectivas de los diversos campos de la arqueometría. ■

División de Investigación de la  
Facultad de Contaduría y Administración  
y el  
Instituto de Investigaciones Económicas

tienen el agrado de invitar a usted a la presentación del libro  
**De la privatización a la crisis.**  
**El caso de Altos Hornos de México**  
de  
Nadima Simón Domínguez  
e  
Isabel Rueda Peiro  
(Coordinadoras)

**Comentaristas**  
James Wilkie  
Director Adjunto de Estudios Latinoamericanos y Director del  
Programa sobre México, UCLA

Bernardo Olinado Camarza  
Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Raúl Conde Hernández  
Profesor del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, UNAM

El evento tendrá lugar el día 7 de junio del 2001, a las 18:00 hrs.  
en el auditorio "C. P. Arturo Escobar Charlas" de la División de  
Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración,  
Circuito Exterior s/n. Ciudad Universitaria, D.F.

**E**n términos de salud, el tabaquismo es el enemigo público número uno en el mundo dado su impacto económico y porque causa la muerte de 3.5 millones de personas anualmente, afirmó Pablo Kuri Morales, director general de Epidemiología de la Secretaría de Salud.

En la atención de enfermedades y el tratamiento asociados al consumo del tabaco en sus diversas formas –mediante cigarrillos, puro, pipa o masticado– se realiza un gasto internacional de alrededor de 200 mil millones de dólares por año,

PIA HERRERA

*Anualmente se gastan 200 mil millones de dólares en la compra de tabaco en el mundo; existen mil cien millones de fumadores, de los cuales 800 millones viven en países tercermundistas; se prevé que para el año 2020 morirán aproximadamente 10 millones de personas*

cada minuto mueren siete personas por enfermedades asociadas al tabaquismo, que al año suman 3.5 millones de personas.

La Organización Mundial de la Salud prevé que de seguir esta tendencia para el año 2020 morirán aproximadamente 10 millones de

Sólo en las zonas urbanas del país, 28 por ciento de la población entre los 12 y los 65 años fuma, esto es: tres de cada 10 mexicanos. En total, existen en las grandes ciudades 13 millones de fumadores voluntarios y aproximadamente 20 millones de fumadores expuestos.

das estipulando la peligrosidad del tabaco; y desde hace aproximadamente un año en los edificios federales está prohibido fumar, lo cual se cumple a medias.

Otra de las cuestiones es que en casi todas las farmacias del país, donde se expenden medicamentos para la salud, se venden indiscriminadamente cigarrillos.

La cuestión, aseveró, es lograr que lo estipulado en la ley se traduzca en acciones concretas, lo cual es una corresponsabilidad del gobierno y la sociedad civil.

De acuerdo con una encuesta hecha en 561 establecimientos co-

Mañana comienza en Medicina una clínica contra la adicción

## El tabaquismo causa 3.5 millones de muertes al año en el mundo



Fotos: Francisco Cruz

señaló el también profesor de la Facultad de Medicina.

En todo el mundo hay mil cien millones de fumadores, de los cuales 800 millones están en países en vías de desarrollo. Se calcula que

personas anualmente por esta causa.

En México, destacó Kuri Morales, cada año mueren 44 mil 530 personas por enfermedades asociadas al tabaco, aproximadamente 122 diarias.

Pablo Kuri explicó que en la República Mexicana se realizan acciones orientadas a la lucha contra el tabaquismo, las cuales tienen varias vertientes: la parte legislativa, la de tratamiento para el fumador y la de educación para la salud.

Afirmó que por reglamento no deben venderse cigarrillos a menores de 18 años de edad. Sin embargo, dos estudios demostraron que entre 80 y 90 por ciento de los intentos de compra en dicho sector de la población son exitosos.

Desde hace un par de años, dijo, el Reglamento de Productos y Servicios señala que puede exigirse al comprador de cigarrillos una identificación para comprobar la edad; y están prohibidas las máquinas expendedoras en lugares con acceso a menores, así como la venta de cigarrillos individuales o en paquetes de menos de 14 unidades.

### Publicidad

En materia de publicidad ya se legisló que la transmisión por radio y televisión se limite a ciertos horarios, lo que no se cumple. Está prohibido, además, colocar anuncios de cigarrillos a menos de 200 metros de las escuelas y tampoco se acata.

Las cajetillas deben traer leyen-

merciales de las 16 delegaciones del Distrito Federal, se encontró que aunque la legislación en México prohíbe vender cigarrillos a menores de edad, esta práctica continúa.

Kuri Morales hizo un llamado a las autoridades de la Universidad Nacional para que hagan algo respecto a la venta de cigarrillos sueltos en los *campi* de esta institución: “Por lo menos ahí deberíamos lograr que no se comercialicen de esta forma”.

Se ha demostrado que en países como Canadá, Australia y Estados Unidos el incremento en el precio de las cajetillas ha disminuido el consumo de este producto, particularmente entre los jóvenes.

Respecto al tratamiento de esta adicción, comentó que ha aumentado el número de clínicas contra el tabaquismo. Antes sólo había las del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y la del Hospital General. Actualmente en casi todas las entidades federativas se han instalado y también hay algunas privadas.

La UNAM atiende este problema por medio del Programa de Tratamiento para la Adicción a la Nicotina, del Centro de Servicios Psicológicos Doctor Guillermo Dávila de la Facultad de Psicología, tarea que efectúa desde hace un año y medio. Mañana iniciará

labores, en la Facultad de Medicina, la Clínica contra el Tabaquismo, bajo la responsabilidad de Guadalupe Ponciano.

Jennifer Lira Mandujano, estudiante del doctorado en Psicología y Salud, es quien aplica el Programa de Tratamiento para la Adicción a la Nicotina del Centro Doctor Guillermo Dávila.

Explicó que está dirigido a personas que probablemente fuman de 10 a 15 cigarrillos diarios y aún no tienen una enfermedad grave identificada, sino que apenas manifiestan algunas consecuencias por el consumo.

Ahí se atiende al público en general, y la idea es que la persona identifique las situaciones en las que consume de manera excesiva el

## En México hay un alto porcentaje de fumadores menores de 18 años

tabaco, a fin de desarrollar habilidades para afrontarlas.

Indicó que crear alternativas para no fumar, promover un estilo de vida saludable como sería fomentar el deporte, el ejercicio y la lectura, aleja no sólo del consumo del tabaco, sino también de otras drogas.

Este programa—establecido también en el Instituto de Neurología y Neurocirugía de la Secretaría de Salud, desde enero—no funciona con quienes tienen una dependencia alta: más de 20 cigarrillos diarios.

Para los que ya son fumadores de mucho tiempo, dijo, existen siem-



pre opciones de tratamiento. La recomendación es que si no lo pueden dejar de manera súbita, que es como lo abandona la mayoría de los exfumadores, acudan a las clínicas contra el tabaquismo.

Los padecimientos más relevantes asociados al consumo del tabaco son los del corazón y de los pulmones.

### Mala herencia

Se ha demostrado que los niños hijos de fumadores presentan más episodios de enfermedades bronquiales en comparación con los que no son adictos a la nicotina y los impactos de fumar no son inmediatos: el periodo

entre que empieza uno a fumar y la presencia de daño es a mediano y largo plazos: en dos o tres décadas.

El tabaco crea adicción por medio de uno de los elementos que lo componen: la nicotina, la cual desde hace aproximadamente cinco años es considerada una droga, como la cocaína y la marihuana. En el país casi el ciento por ciento del consumo de tabaco se hace mediante cigarrillos.

La gente comienza a fumar por diversas causas. Pero una de las más importantes es por presión de grupo. En México un alto porcentaje de los fumadores lo hacen antes de los 18 años, por imitación y sentirse mayor. Además, es un producto que está disponible fácilmente, es legal y se recibe un bombardeo de anuncios en muchos lugares.

La mayoría de los adolescentes mexicanos empiezan a fumar entre los 15 y 17 años; de acuerdo con encuestas nacionales, la tendencia es que cada vez se fuma a edades más tempranas, dijo Guadalupe Ponciano, del departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina, quien informó que ya existe un millón de jóvenes menores de 18 años que son fumadores y al menos la mitad de ellos no considera dañino al cigarro.

El tabaco contiene cuatro mil sustancias: 45 son productoras de cáncer. Además, el aparato respiratorio del ser humano termina de madurar y crecer a los 13 años, por lo cual, si se empieza a fumar antes de esta edad, el

proceso de adicción hacia la nicotina se va a establecer más rápido.

### Tabaco y mujeres

Las fumadoras, agregó, tienen hasta 15 por ciento más de posibilidades de padecer osteoporosis, problemas en su menstruación y riesgos de aborto. Se ha comprobado que los hombres mayores de 45 años pueden presentar problemas de disfunción eréctil.

Jesús Felipe González, de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, afirmó que en México no se han emprendido campañas efectivas para informar a los jóvenes acerca de los riesgos de esta adicción.

Ellos fuman no por convicción sino por imitación, para sentirse más grandes, pertenecer a un grupo o simplemente para resaltar más su virilidad o feminidad; esta actitud ha sido apoyada por las campañas publicitarias, las cuales, entre otros aspectos, pueden estar asociadas al patrocinio de marcas de eventos deportivos o culturales; cuentan con un amplio programa de promociones o impulsan la imagen de gente triunfadora que consume el producto.

Por ello, subrayó, es necesario poner más atención en las acciones y campañas de promoción de los cigarrillos, así como establecer los contenidos de los programas, porque entonces de nada sirve regular la publicidad. ■



Luis Felipe Rodríguez, Salvador Curiel y Jorge Cantó, del Instituto de Astronomía, participan en el descubrimiento de una nube gaseosa que es 1.5 veces más grande que el sistema solar y se expande a una velocidad de 30 mil kilómetros por hora

## La burbuja de agua rompe el paradigma sobre la formación de las estrellas

**E**l descubrimiento de la burbuja de vapor de agua en la constelación Cefeo, a dos mil años luz de la Tierra, plantea un nuevo paradigma para las investigaciones acerca del origen del sistema solar, afirmaron Luis Felipe Rodríguez, Salvador Curiel y Jorge Cantó, del Instituto de Astronomía de la UNAM.

En el *campus* Morelia de la Universidad Nacional, sus descubridores señalaron que se trata de un fenómeno novedoso, ya que consiste en una for-



Jorge Cantó, Salvador Curiel y Luis Felipe Rodríguez.

mación esférica de vapor de agua que se expande a una velocidad de nueve kilómetros por segundo.

Luis Felipe Rodríguez explicó que todos los procesos de formación estelar se acompañan por materia, gases y expulsión de energía, componentes que, en caso de reunirse, podrían facilitar la vida en otros puntos del universo. Éste no es el caso de la burbuja, ya que la estrella que le dio origen es demasiado joven.

El investigador sostuvo que este descubrimiento, denominado de manera provisional R-5 (región cinco), implica la ruptura con el paradigma según el cual, en el origen de las estrellas, la expulsión de energía y materia se da en forma de chorros.

Esto lleva a los científicos a asumir nuevas líneas de investigación en la astronomía.

### La ciencia no se patenta

El titular del Instituto de Astronomía en el *campus* Morelia explicó que el descubrimiento, realizado por un grupo de investigadores de México —representado por la UNAM— Chile, España y Estados Unidos, se logró mediante observaciones radioastronómicas de una



Ilustración de la constelación Cefeo.



Las instalaciones del Instituto de Astronomía de la UNAM en el *campus* Morelia, donde laboran los investigadores que participaron en el hallazgo de la esfera de vapor de agua en el espacio.

Salvador Curiel expuso que las dimensiones de la burbuja de agua –que de acuerdo con la información recabada hasta ahora data de tan sólo 33 años–, equivale a 1.5 veces a la del sistema solar.

El astrónomo universitario aseguró que la expansión de este fenómeno celeste motiva al grupo internacional de investigadores a continuar las observaciones en el transcurso del segundo semestre del año, para determinar si su tamaño alcanza 1.8 veces el del sistema solar, lo que equivale a 75 veces la distancia entre el Sol y la Tierra.

Jorge Cantó agregó que uno de los aspectos más sobresalientes del fenómeno detectado por el grupo internacional de científicos es la forma esférica de la burbuja, pues por lo regular en la formación de las estrellas las expulsiones de gas son bidireccionales.

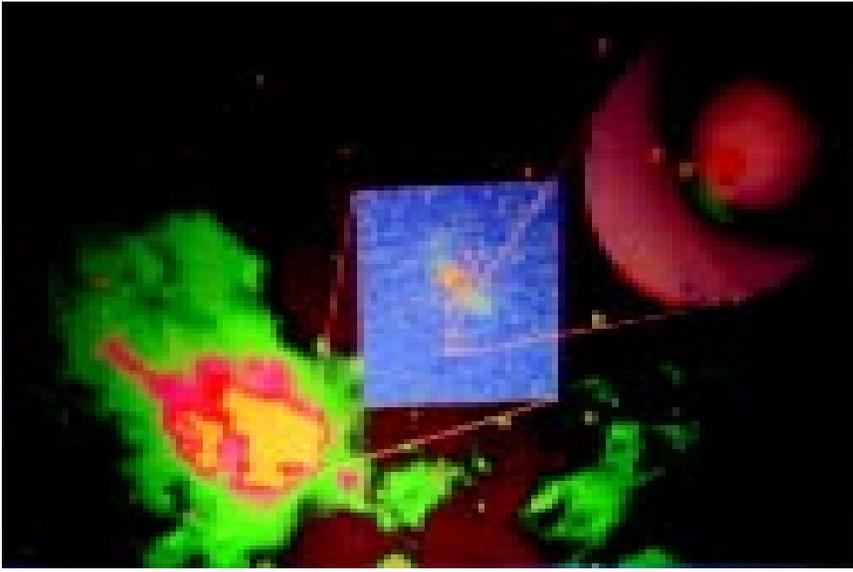
Añadió que probablemente el material que compone esta nube gaseosa se disuelva en el espacio,

región de estrellas jóvenes de la Vía Láctea que permitieron detectar frecuencias correspondientes a radiaciones producidas por emisión de vapor de agua.

Luis Felipe Rodríguez indicó que la información proporcionada por 10 radiotelescopios comenzó a recopilarse en 1996, y con posterioridad pudo elaborarse el modelo matemático que reveló la formación esférica en expansión, así como la localización de la estrella ubicada en el centro de la burbuja.

La representación matemática del descubrimiento permitió localizar el origen de las radiaciones detectadas en puntos que ase-

Localización de los radiotelescopios con los cuales se detectó la esfera de vapor de agua en la constelación Cefeo.



Fotos: Luis Jorge Gallegos/Marco Miljares

Representación de los chorros con que se describe la expulsión de gases que acompaña la formación de estrellas

mejaban la superficie de un globo que se expande.

Estos resultados fueron publicados en un artículo elaborado por el grupo internacional de investigadores de los cuatro países, al tiempo que en cada una de las naciones se dio a conocer la noticia mediante comunicados de prensa. Al respecto, Luis Felipe Rodríguez mencionó que ninguno de los participantes puede asumir la paternidad del descubrimiento: “la ciencia no se patenta”.

Las observaciones radioastronómicas empleadas por los científicos de la UNAM permiten descubrir lo que ocurre en el interior de las nubes gaseosas que forman las estrellas; es una técnica que se emplea desde las últimas dos décadas.

pero aún no es posible determinar la forma y el momento en que ello ocurrirá.

Finalmente, los científicos señalaron que no es la primera ocasión que se detecta la presencia de vapor de agua en el universo, pero este fenómeno presenta caracteres únicos debido a la forma adquirida por ese gas.

La explicación de los científicos universitarios ocurrió durante una visita que los reporteros que cubren la fuente de la UNAM realizaron en las instalaciones del Instituto de Astronomía. ■

**GUSTAVO AYALA/  
ANTONIO PICCATO/LAURA ROMERO**

Galardón de una universidad española

## El Premio Internacional Menéndez Pelayo, para Miguel León-Portilla

El profesor emérito de la UNAM considera que esta distinción se debe a sus trabajos donde descubre y muestra la perspectiva indígena de la conquista, así como el pensamiento de figuras de esa época, tanto de Mesoamérica como de España

**P**or su capacidad y fecundidad intelectual en la investigación de temas sobre indígenas y españoles en América, el historiador Miguel León-Portilla fue distinguido con el Premio Internacional Menéndez Pelayo que otorga la universidad española de ese mismo nombre.

Al saber de este premio, el profesor emérito de la UNAM manifestó su beneplácito por dicho reconocimiento, el cual “tomaré como un estímulo para trabajar más”.

Considera que entre las razones por las que se le distinguió con este reconocimiento están sus trabajos donde trata de descubrir y mostrar la perspectiva indígena en aspectos como la conquista o el pensamiento de figuras tan importantes como Nezahualcóyotl.

Además destacan sus estudios de personajes de origen ibérico que se distinguen por su humanismo y no son tan conocidos en su país de origen como fray Bernardino de Sahagún, Vasco de Quiroga, fray Bartolomé de las Casas y Alonso de Molina. Ellos hicieron posible que los mexicanos se

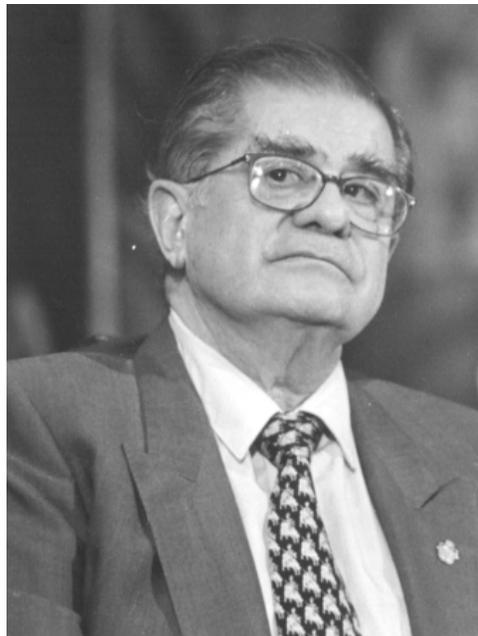


Foto: Juan Antonio López

consideraran descendientes de indígenas y de españoles.

### Intelectual de talla extraordinaria

Luis García Delgado, rector de esa universidad española, dijo que el premio se le otorga a un intelectual de talla extraordinaria. “Es un reconocimiento a su obra, su capacidad y su fecundidad intelectual”.

El premio, que se le entregará a León-Portilla en la segunda semana de julio, en Santander, España, donde se encuentra la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, consiste en ocho millones de pesetas y una medalla.

Este galardón se otorga a destacadas personalidades en la creación literaria, artística o científica y cuya obra tenga una dimensión humanística. Hasta ahora, sólo habían recibido esta distinción tres mexi-

canos: los escritores Octavio Paz y Carlos Fuentes, así como José Luis Martínez, quien actualmente es director de la Academia Mexicana de la Lengua.

En esta edición del premio participaron 34 candidatos; el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y el Ateneo Español de México presentaron la candidatura del autor de *La visión de los vencidos*.

El jurado que le otorgó el galardón Menéndez Pelayo al catedrático universitario lo integraron Domingo Ynduráin, secretario de la Real Academia Española; Juan López Dóriga, director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana; Jesús de Polanco, presidente de la Fundación Santillana; José Jaime Rivera, presidente de la Universidad de Puerto Rico;

Eulalio Ferrer, presidente de la Fundación Cervantina; José María Jover Zamora, ganador de este mismo premio en la edición pasada, y Raúl Modoro, exrector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. ■

**Dirección General de Servicios Médicos/ CU**

Muestra fotográfica  
**Cuna del espíritu, espacio en movimiento**

**Carlos Figueroa  
Juan Antonio López**

Vestíbulo de la DGSM  
**Inauguración: 7 de junio,  
18 horas.**

---

Hasta ahora, sólo habían recibido esta distinción tres mexicanos: Octavio Paz, Carlos Fuentes y José Luis Martínez, actual director de la Academia Mexicana de la Lengua

---

Bajo la dirección de Aurora M. Ocampo, dicho volumen enciclopédico reúne las fichas bibliohemerográficas de escritores cuyo apellido inicia con la letra M

## Presentan el quinto tomo del *Diccionario de escritores mexicanos siglo XX*

**A**demás de facilitar la teoría de la investigación literaria, el *Diccionario de escritores mexicanos siglo XX* rescata la obra y trayectoria de los autores nacionales de la pasada centuria, quienes de una u otra manera forman la conciencia del país, afirmó Angelina Muñiz, del Instituto de Investigaciones Filológicas.

Al participar en la presentación del quinto tomo de dicho volumen enciclopédico, que reúne las fichas bibliohemerográficas de escritores cuyo apellido inicia con la letra M, la investigadora universitaria comentó que el libro bajo la dirección de Aurora M. Ocampo proviene de una larga tradición inaugurada en la Nueva España del siglo XVIII, con la Biblioteca Mexicana.

Destacó que se trata de un esfuerzo encomiable que por años ha desarrollado Aurora Ocampo. “El *Diccionario de escritores mexicanos siglo XX* es una edición enciclopé-



Carlos Monsiváis, Silvia Molina, Humberto Musacchio, Aurora M. Ocampo, Angelina Muñiz y Carlos Rubio.

Foto: Juan Antonio López

Para Carlos Monsiváis no puede hablarse del canon de la literatura mexicana sin tener presente esta obra

ca monumental que llena el vacío que dejó el primer *Diccionario de escritores mexicanos* al agotarse la edición elaborada en 1967 por la misma profesora Ocampo en colaboración con Ernesto Prado Velázquez”.

Por muchos años no se contó con una herramienta similar, confiable en el ámbito de la literatura. De ahí que la aparición –hace 12 años– del primer volumen del diccionario, destinado específicamente a escritores del

siglo XX, es uno de los momentos culminantes de la investigación filológica en México y único proyecto enciclopédico de las artes mexicanas que prosperó de un ambicioso planteamiento original.

Su publicación por entregas ha sido lenta, pero meticulosamente cuidada, concluyó Angelina Muñiz.

A este respecto, el escritor Carlos Monsiváis –cuya ficha bibliohemerográfica, de las 303 contenidas en este tomo es la más extensa– apuntó que el volumen quinto, presentado en la Casa de las Humanidades, es una hazaña de trabajo, de acuciosidad, del detalle, de precisión.

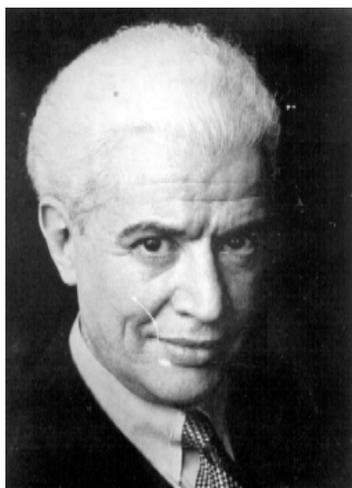
Comentó que esta obra universitaria ha contribuido a la formación del canon de la literatura mexicana. “No puede hablarse del canon de la literatura mexicana sin tener presente el *Diccionario de escritores mexicanos siglo XX*”, refirió.

En opinión de la escritora Silvia Molina y del periodista Humberto Musacchio, la obra constituye una labor meritoria y una valiosa herramienta para las tareas literarias.

El proyecto *Diccionario de escritores mexicanos siglo XX* incluye nueve tomos; al momento lleva más de dos mil páginas, sin contar las preliminares, y los tomos seis y siete que ya están en prensa.

El diccionario publicó su primer tomo (que abarca de la A a la Ch) en 1988, el segundo (de la D a la F) en 1992, el tercero (únicamente la letra G) en 1993, y el cuarto (de la H a la L).

En el quinto, de 554 páginas, comprende desde Juan Macedo López hasta Manuel Múzquiz Blanco. ■



Manuel M. Ponce.

Foto: archivo de la Escuela Nacional de Música

### Escuela Nacional de Música

**Presentación:**

Serie *Obras para piano, Edición especial Clema Ponce*

**Revisores editoriales:** Aurelio León, Paolo Mello y Héctor Rojas.

**Invitado especial:** Carlos Vázquez

**Modera:** Luis Alfonso Estrada

**Lugar:** Sala Xochipilli de la ENM

**Fecha y hora:** Hoy, 7 de junio, a las 19:30 horas.

**Programa** (obras de Manuel M. Ponce)

*Suite cubana* ..... A. León (piano)

*Intermezzo (No.3)* ..... P. Mello (piano)

*Sonatine* ..... H. Rojas (piano)

## ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET)

**JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 9º de la Ley Orgánica, así como 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

### CONSIDERANDO

-Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene entre sus fines impartir educación superior y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

-Que la Universidad dentro de sus objetivos prioritarios impulsa proyectos de investigación de gran envergadura con un alto impacto científico y tecnológico.

-Que dentro de estos postulados, con fecha 8 de diciembre de 1998 la Universidad celebró con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) un convenio específico para apoyar, a través del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica, la instalación y puesta en marcha de un ciclotrón y un centro PET en México.

-Que con fecha 22 de marzo de 1999 la Universidad adquirió la "Unidad de Investigación de Tomografía por Emisión de Positrones (PET) con producción y control de calidad de radioisótopos", equipo que se encuentra instalado y operando en la unidad de investigación de la Facultad de Medicina de la propia Universidad.

-Que por la importancia que revisten para el desarrollo de la ciencia médica los trabajos de investigación que se realizan en esta Unidad, se requiere aprovechar de toda la experiencia adquirida en la Universidad por su personal académico para formar un grupo especializado que asesore el desarrollo de la investigación en la Unidad PET.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se constituye el Comité Técnico Asesor de la Unidad de Investigación de Tomografía por Emisión de Positrones (PET).

**SEGUNDO.-** El Comité tendrá por objetivo asesorar a la Facultad de Medicina y a los responsables de la Unidad PET en el desarrollo de sus trabajos vinculados con ésta.

**TERCERO.-** El Comité se integrará por el Rector, quien lo presidirá, por el Director de la Facultad de Medicina, por el Coordinador de la Investigación Científica y a invitación del Rector, por cinco miembros más que pueden ser investigadores de reconocida experiencia en el campo, o bien, otras personas destacadas de la sociedad que por su actividad profesional se vinculen con el desarrollo de la Unidad PET.

**CUARTO.-** El Comité Técnico Asesor sesionará periódicamente conforme lo acuerden sus integrantes.

**QUINTO.-** El Comité Técnico Asesor contará con las siguientes funciones:

- a) Asesorar en los trabajos que se realicen en la Unidad de Investigación de Tomografía por Emisión de Positrones (PET);
- b) Participar en la revisión permanente de los trabajos que se realicen en la Unidad de referencia;
- c) Promover que la investigación se lleve a cabo conforme a los fines de la Unidad;
- d) Proponer el establecimiento de políticas uniformes para el desarrollo de la investigación, y
- e) Las demás que le fije el Rector.

### TRANSITORIO

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

**SEGUNDO.-** En un plazo no mayor a sesenta días contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, deberá quedar instalado el Comité Técnico Asesor que con el particular se constituye.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F, a 7 de junio de 2001  
EL RECTOR  
DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Responsable de la publicación: Oficina de la Abogada General

# NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA TORRE DE INGENIERÍA

## CAPÍTULO I. Declaratorias generales

**Artículo 1.** La Torre de Ingeniería (TI) es un edificio perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ubicado en Ciudad Universitaria, al lado poniente de la Alberca Olímpica y a un costado del edificio 5 del Instituto de Ingeniería.

Cuenta con 10 niveles: sótano (1), niveles de auditorio y de acceso (2), niveles tipo para albergar actividades de investigación y asistencia tecnológica (6) y nivel terraza superior de uso general (1).

**Artículo 2.** La Torre de Ingeniería representa un esfuerzo de la UNAM para fortalecer sus actividades de colaboración con los sectores productivo, social y de servicios dirigidas al desarrollo tecnológico. De esta forma, en la TI se desarrollarán proyectos de investigación y de asistencia técnica patrocinados por organizaciones del sector productivo, social y de servicios y se realizarán actividades de capacitación técnica de alto nivel.

Con el fin de propiciar la participación y colaboración de diversas entidades académicas de la UNAM en el tipo de proyectos a realizarse en la TI, se considera necesaria la creación de la Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería, integrada por un Consejo Directivo y un Coordinador Administrativo.

**Artículo 3.** En la TI el Instituto de Ingeniería dispondrá de dos pisos en los niveles tipo, para albergar a grupos de investigación vinculados con los sectores productivos, así como del nivel sótano y las áreas del basamento en donde se ubica el laboratorio del túnel de viento y las áreas de servicio anexas a dicho laboratorio. El espacio restante se destinará para albergar los proyectos que cumplan con los criterios y requisitos señalados en estas Normas.

**Artículo 4.** A la fecha de las presentes normas, en la Unidad Administradora de la TI participan cuatro entidades académicas: las Facultades de Ingeniería y de Química, el Instituto de Ingeniería y el Centro de Instrumentos. Podrán incorporarse a la Unidad Administradora de la TI otras entidades académicas que sean aceptadas por el Consejo Directivo de la Unidad Administradora de la TI, de acuerdo con lo que señala el artículo 9 de estas normas.

## CAPÍTULO II. De la misión, visión y objetivos de la Unidad Administradora de la TI

**Artículo 5.** La misión de la Unidad Administradora de la TI es reforzar las capacidades de la UNAM para participar en la solución de problemas de investigación y desarrollo tecnológicos de los sectores productivo y social nacionales.

**Artículo 6.** La visión de la Unidad Administradora de la TI es

constituir un espacio de vinculación entre académicos, profesionistas, empresas y estudiantes de las distintas ingenierías, que facilite el desarrollo de tecnologías y soluciones técnicas eficientes y coadyuve a la formación de los recursos humanos altamente capacitados que el país requiere.

**Artículo 7.** Las actividades a desarrollarse en la TI, de manera indicativa, son las siguientes:

a. Realizar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico dirigidos a resolver problemas específicos de los sectores productivos, social y de servicios con aportación de soluciones innovadoras.

b. Fomentar la formación de estudiantes universitarios con capacidad para identificar y participar en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que permitan resolver problemas específicos.

c. Contribuir a la efectiva capacitación del personal especializado de los sectores productivo, social y de servicios.

d. Fomentar la generación de conocimiento científico y tecnológico, a través de la colaboración de la UNAM con los sectores productivo, social y de servicios.

e. Crear mecanismos de colaboración entre grupos académicos universitarios que permitan abordar problemas tecnológicos de gran alcance de interés para los sectores productivo, social y de servicios.

f. Contribuir a la superación del personal académico de la universidad mediante su participación en proyectos con académicos de otras disciplinas y con especialistas de la práctica.

## CAPÍTULO III. Organización Administrativa de la Torre de Ingeniería

**Artículo 8.** El órgano responsable de la conducción de la Unidad Administradora de la TI es el Consejo Directivo que está conformado por:

- Un representante del Rector;
- Un representante del Patronato;
- El Director de cada entidad académica participante, facultad, escuela, instituto o centro de investigación, o su representante;

El Consejo Directivo será presidido por los directores de las entidades académicas participantes, de manera rotatoria, por un periodo de seis meses, pudiendo reelegirse una vez en forma consecutiva.

No podrán ser elegibles los directores que hayan ocupado la Presidencia en el periodo inmediato anterior hasta que se haya cumplido un ciclo completo, salvo el caso de la reelección.

Los representantes del Rector y del Patronato, así como el titular de cada entidad académica participante tendrán un

voto en el Consejo Directivo, cuyas resoluciones se adoptarán por mayoría simple de sus integrantes. Para normar el funcionamiento del Consejo Directivo, se elaborará un reglamento que deberá ser aprobado de forma unánime por el propio Consejo Directivo en el término de un año a partir de la publicación de las presentes normas.

El Consejo Directivo designará a un Secretario a propuesta del Presidente en turno. El Secretario tendrá a su cargo la elaboración de las actas de acuerdos del Consejo y colaborará con el Presidente en su funcionamiento. El Secretario tendrá voz pero no voto en las reuniones del Consejo Directivo.

**Artículo 9.** Son funciones del Consejo Directivo las siguientes:

- a) Determinar las acciones que se requieran para el logro de la misión y las actividades de la Unidad Administradora de la TI;
- b) Vigilar que se cumplan las políticas de funcionamiento de la Unidad Administradora de la TI que sean expedidas por las autoridades universitarias competentes relacionadas con la ocupación de espacios, servicios generales ofrecidos en la TI, recuperaciones económicas específicas, entre otros.
- c) Evaluar y, en su caso, aprobar las solicitudes de los proyectos interesados en realizarse en la TI.
- d) Determinar los espacios de la TI que requieren los proyectos aprobados.
- e) Coadyuvar con la Rectoría y el Patronato en la supervisión del correcto desarrollo de los programas;
- f) Llevar a cabo la administración de la TI, ejerciendo el presupuesto autorizado a la Unidad Administradora de la TI;
- g) Elaborar el plan de desarrollo de la Unidad Administradora de la TI;
- h) Proponer al Rector el nombramiento o remoción del Coordinador Administrativo de la Unidad Administradora de la TI;
- i) Elaborar y discutir los programas de mantenimiento, servicios generales e inversión, así como el presupuesto correspondiente de la Unidad Administradora de la TI, para presentarlos a consideración del Rector;
- j) Vigilar que los usuarios y/o entidades académicas participantes cubran las aportaciones que les corresponden por el desarrollo de los proyectos en curso;
- k) Aprobar la admisión como integrantes del Consejo Directivo a otras entidades académicas universitarias que así lo soliciten;
- l) Elaborar y aprobar el reglamento interno y demás normas relacionadas con el funcionamiento de la Unidad Administradora de la TI, y
- m) Velar por el cumplimiento de la Legislación Universitaria en las actividades que se realicen en la TI.

**Artículo 10.** La Unidad Administradora de la TI tendrá un Coordinador Administrativo que será nombrado por el Rector a propuesta del Consejo Directivo. Las funciones del Coordinador Administrativo serán:

- a) Ejecutar las decisiones del Consejo Directivo que sean de su competencia;
- b) Elaborar los programas de mantenimiento, servicios generales e inversión y el presupuesto correspondiente de la Unidad Administradora de la TI, para presentarlos a consideración del Consejo Directivo;

c) Supervisar las labores del personal administrativo de la Unidad Administradora de la TI y mantener informado al Consejo Directivo de su desarrollo;

d) Presentar al Consejo Directivo un informe periódico del desarrollo de sus actividades;

e) Apoyar al Consejo Directivo para facilitar sus actividades tales como aprobación de proyectos a realizarse en la TI, comunicación con entidades académicas universitarias, entre otras;

f) Colaborar con el Consejo Directivo en las actividades de planeación administrativa;

g) Ofrecer servicios administrativos a los proyectos que se realizan en la TI, y

h) Apoyar las labores del Consejo Asesor Externo, conforme se le requiera.

**Artículo 11.** Se integrará un Consejo Asesor Externo (CAE) que propicie la colaboración del sector productivo, oriente la formulación de programas de trabajo y conozca los programas y las actividades que se realicen en la TI con el objeto de que presente recomendaciones que mejoren la consecución de sus objetivos.

Los miembros de este Consejo serán personas de reconocido prestigio del sector productivo y social quienes serán invitados a pertenecer a él por el Rector, a propuesta del Consejo Directivo.

#### **CAPÍTULO IV. Políticas de ocupación y operación**

**Artículo 12.** La TI albergará a proyectos de colaboración entre la Universidad y el sector productivo, social y de servicios. Los criterios generales en los que se fundamentarán las decisiones del Consejo Directivo para la aceptación de las solicitudes de ocupación de áreas de la TI, son los siguientes:

- a. Proyectos que impliquen una aportación de la UNAM al desarrollo tecnológico del sector productivo, representado tanto por organizaciones privadas como públicas.
- b. Proyectos que definan de manera clara los objetivos, resultados esperados, tiempos de ejecución, costos asociados e infraestructura requerida.
- c. Proyectos que contemplen la formación de recursos humanos en licenciatura y posgrado a través de la participación en los proyectos de colaboración con el sector productivo.
- d. Proyectos que impliquen la consecución de ingresos extraordinarios a la UNAM que permitan el desarrollo y operación de la Unidad Administradora de la TI.
- e. Proyectos en donde participen más de una unidad académica universitaria.

**Artículo 13.** Las áreas y servicios asignados a cada proyecto serán determinados por el Consejo Directivo de acuerdo con el análisis de los requerimientos en estos señalados, y solamente por el tiempo necesario para la realización del proyecto. Cualquier ampliación del tiempo de ocupación deberá ser aprobada expresamente por el Consejo Directivo con base en una justificación razonada por parte de los responsables del proyecto.

Las resoluciones del Consejo Directivo tendrán carácter de inapelables.

**Artículo 14.** Los proyectos presentados al Consejo Directivo deberán estar previamente avalados por el Director de la entidad académica de adscripción del grupo académico responsable y deberán contar con los documentos comprobatorios de la participación y compromiso de la(s) institución(es) externa(s) involucrada(s). Los proyectos presentados al Consejo Directivo deberán prever los recursos necesarios para cubrir la realización del proyecto, considerando los recursos necesarios para cubrir los costos que se deriven del uso de las áreas ocupadas y de los servicios prestados por la Unidad Administradora de la TI, a juicio del Consejo Directivo.

**Artículo 15.** Los proyectos que se realicen en la TI, serán responsabilidad de las entidades académicas participantes. Su manejo administrativo estará también a cargo de la entidad académica correspondiente.

**Artículo 16.** El Consejo Directivo determinará las Reglas de Operación de la Unidad Administradora de la TI. Todos los participantes deberán cumplir con dichas reglas de operación. Su incumplimiento traerá como consecuencia la sanción que determine la Unidad Administradora y que podrá llegar a la cancelación de la permanencia del proyecto correspondiente en la TI. Los casos de incumplimiento de las reglas de operación podrán ser presentados al Consejo Directivo por el Coordinador Administrativo o por cualquiera de los académicos participantes en los proyectos llevados a cabo en la TI.

#### **CAPÍTULO IV. Personal asociado a la Unidad Administradora de la TI.**

**Artículo 17.** La Unidad Administradora de la TI contará con personal administrativo de acuerdo a la organización propuesta por el Consejo Directivo. El Coordinador Administrativo será el responsable de la permanente vigilancia, seguimiento, supervisión y evaluación de todas las actividades encomendadas al personal administrativo. Las labores del personal administrativo corresponden exclusivamente a vigilancia e intendencia y se apegarán a las normas definidas en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo de la UNAM.

**Artículo 18.** La Unidad Administradora de la TI no contará con personal académico propio. El personal académico que participe en los proyectos que se realicen en la TI mantendrá su adscripción original. Para participar en proyectos a realizarse en la TI se requerirá de la aprobación por escrito del Director de su entidad académica de adscripción.

Los profesores, investigadores y técnicos académicos adscritos a las entidades académicas que participen en algún proyecto de la TI están sujetos a los derechos y obligaciones que establece el Estatuto de Personal Académico de la UNAM vigente. Asimismo, deberán respetar el reglamento interno de la Unidad Administradora de la TI.

Las entidades académicas responsables de los proyectos a desarrollarse en la TI podrán contratar personal por obra o tiempo determinado con el objeto de apoyar las diversas actividades requeridas y solamente por el período de duración del proyecto.

**Artículo 19.** Los estudiantes que colaboren en proyectos realizados en la TI, deberán registrarse para fines de control en la Coordinación Administrativa y estarán bajo la responsabilidad de un tutor de alguna de las entidades académicas participantes y que colabore en algún proyecto aprobado.

Los estudiantes tendrán la obligación de desempeñar las labores académicas que les asigne su tutor, de acuerdo con su programa de trabajo. Asimismo, deberán respetar el reglamento interno de la Unidad Administradora de la TI.

#### **CAPÍTULO V. Financiamiento de la Unidad Administradora de la TI.**

**Artículo 20.** Los proyectos que se realicen en la TI deberán generar recursos extraordinarios que permitan el financiamiento de su operación.

El presupuesto de la Unidad Administradora de la TI que propondrá el Consejo Directivo al Rector, contemplará dos tipos de ingresos: a) los asociados a las recuperaciones económicas como consecuencia de la colaboración realizada por medio de los proyectos; b) los recursos autorizados por el Rector provenientes del 20% de los ingresos extraordinarios generados por los proyectos realizados en la TI y que corresponden a la Administración Central. El Consejo Directivo en los términos del 17 del Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de esta Universidad, formulará la solicitud correspondiente.

#### **CAPÍTULO VI. Derechos y obligaciones de las entidades académicas participantes**

**Artículo 21.** Son derechos y obligaciones de las entidades académicas participantes en la TI, los siguientes:

- a. Proponer proyectos al Consejo Directivo para su realización en la TI.
- b. Participar con voz y voto en el Consejo Directivo.
- c. Contar con un espacio en la TI destinado a promover su colaboración con otras entidades académicas y con organizaciones del sector productivo. El espacio asignado para este fin será acordado por el Consejo Directivo bajo el principio de destinar el máximo espacio posible de la Torre de Ingeniería para albergar a proyectos específicos de colaboración con el sector productivo.
- d. Acatar las resoluciones del Consejo Directivo con relación a la participación de los proyectos adscritos a ellas y que se realizan en la TI.
- e. Aportar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo de la TI.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
CD. UNIVERSITARIA, DF, a 7 de junio de 2001

**EL RECTOR**  
**DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**

**EL PRESIDENTE DEL PATRONATO**  
**C.P. FRANCISCO ROJAS GUTIÉRREZ**

Responsable de la publicación: Oficina de la Abogada General



**COMISIÓN MIXTA DE BECAS**  
**BECAS DE INVESTIGACIONES**  
**CON CONTRATO INCORPORACIÓN A LA UNAM**  
**DEL 1º DE JUNIO DEL 2001 - 2002**

La Comisión Mixta de Becas de la UNAM, de conformidad con lo establecido en los artículos 94 y 91 de los Contratos Colectivos de Trabajo para el Personal Académico y Administrativo, respectivamente, informa que para solicitar becas en instituciones con Estudios Independientes a la UNAM, áreas de Bachillerato y Licenciatura, los aspirantes deberán realizar su trámite durante el periodo del 1 de junio al 24 de agosto del presente año (excepto del 23 de julio al 19 de agosto por período vacacional de la UNAM), en los lugares que a continuación se indican:

**LUGARES PARA REALIZAR EL TRÁMITE**

**Personal Académico:**

- 1. Personal Académico:
  - Oficina de la UNAM/UNAM
  - Pabellón del Agua No. 100
  - Edificio Estudios de Tercero
  - Edificio Ingeniería, 2º F.
- 2. Personal Administrativo:
  - Oficina del PERSONAL
  - Ed. Seminario del 1º F.
  - Correo del YUM
  - Edificio Museo Museo, 2º.
- 3. Personal Administrativo en Licenciatura:
  - Oficina de la BECAS
  - Edificio del 1º de Julio
  - Edificio de la Facultad de Filosofía y Letras
  - Edificio de la Facultad de Filosofía y Letras
  - Edificio de la Facultad de Filosofía y Letras

**REQUISITOS**

1. Ser alumno regular, estar matriculado en un plantel incorporado a la UNAM y haber alcanzado en el nivel o que deberá obtener un promedio mínimo de 8 puntos en los exámenes curriculares.
2. Haber sido alumno con promedio de estudio y de exámenes del plantel incorporado al que solicita becas.
3. Los aspirantes deberán realizar el trámite en los lugares indicados.

**DOCUMENTACIÓN (en fotocopia)**

1. Un documento que compruebe que está inscrito en el plantel donde solicita la beca, con el número de clave de inscripción actual.
2. Acta de Matrícula.
3. AVISORIO de la Comisión Mixta con el promedio mínimo de notas en el momento de solicitar la beca (actualizado).
4. Para aspirantes que estén en el:
  - Bachillerato que aspire al ciclo completo (matrícula actualizada, en caso de haberse delimitado, presentar Carta Comprobante de Exámenes, emitida por el Director de la Facultad de procedencia, con promedio general de ciclo anterior en promedio mínimo 8 puntos).
5. Para aspirantes de otras licenciaturas:
  - Comprobante de estudio del último año cursado, con promedio mínimo 8 puntos, con promedio mínimo 8 puntos.

- de donde del mismo, sobre el estado del plantel y área del estudio.
- 4. Reconocimiento académico del estudiante (Matrícula, Inscripción, en el momento en el que solicita becas) y la beca.
- 5. Comprobante de ingresos del año anterior a la solicitud (último año) o carta de pago por exámenes, o equivalente con promedio de todo el segundo semestre).
- 6. Acta de Matrícula, en caso de que el aspirante esté inscrito en un plantel de la UNAM.

**DEFECCIONES**

- Del 24 al 26 de septiembre, los aspirantes incorporados deberán presentar sus Cartas de Incorporación de Beca a la Comisión de Becas.
- Del 1 al 3 de octubre, se recibirá por correo cartas de incorporación a los alumnos incorporados.
- La Comisión de la Comisión Mixta de Becas de la UNAM será responsable.

**PRECAUCIONES IMPORTANTES**

1. No podrá haber más de un aspirante que se presente en documentos en conjunto.
2. Realizar el trámite en todos los establecimientos de incorporación de la UNAM.
3. Al cumplir un requisito, el aspirante recibirá un comprobante de recepción de datos.
4. Será responsable el trámite de siempre que lo realice más de una vez.
5. Al momento del trámite, los aspirantes deberán proporcionar:
6. Su fotografía, indicando el nombre y el número postal.
7. Modelo del postal, lo mismo que el otro.
8. Datos de correspondencia de la Facultad y/o el postal de casa.

# Torneo universitario de AJEDREZ

Convocamos a todos los profesores y alumnos de la UNAM a participar en:

El torneo de ajedrez que se realizará en el fraccionamiento de Ciudad Universitaria, los días viernes 22 y sábado 23 de junio del 2001, bajo el sistema suizo a cinco rondas en una sola categoría, con un ritmo de juego de 30 minutos por jugador para toda la partida.

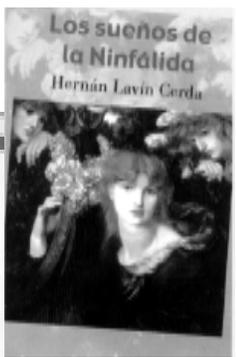
Además, les invita a presenciar la exhibición de ajedrez que se tendrá el gran maestro Manuel Staicoga, quien servirá para Radio UNAM el desarrollo de otras partidas.



- PREMIO:**
- Primer Lugar: Compañerías Perifoneas
  - Segundo Lugar: Boleto de ajedrez, estuche de ajedrez con tablero y agenda alfabética.
  - Tercer Lugar: Boleto de ajedrez y conjunto de ajedrez con tablero.
  - Cuarto Lugar: Boleto de ajedrez, ajedrez y tablero.
  - Quinto Lugar: Boleto de ajedrez.
  - Sexto Lugar: Ajedrez y tablero.
  - Séptimo Lugar: Ajedrez y tablero.
  - Octavo Lugar: Ajedrez y tablero.
  - Noveno Lugar: Ajedrez y tablero.
  - Décimo Lugar: Ajedrez y tablero.

Para inscripciones e información contactarse con la Sub-Comisión de la UNAM/UNAM en los establecimientos de la UNAM, en los días y en los lugares que se indican en el presente aviso. Para más información contactarse con el personal administrativo del C. Campos o con el personal administrativo de la UNAM/UNAM en los días y en los lugares que se indican en el presente aviso.

## Presentación del libro



Participan:  
 Federico Patán  
 David Martín del Campo  
 Eduardo Casar  
 y el autor  
 Modera: Carmen E. Armijo

Jueves 7 de junio de 2001 18:00 horas Salón de Actos

Facultad de Filosofía y Letras  
 Colegio de Letras Hispánicas

El propósito, lograr una Universidad libre de humo

## Se efectuó en CU la IV Carrera contra el Tabaco

Participaron 683 corredoras y corredores en cinco categorías; el escenario fue el Circuito Mario de la Cueva

**“N**uestros esfuerzos se orientan en dos vertientes: dado que en términos generales hay dos terceras partes de alumnos que no fuman y una tercera parte que sí, el objetivo es conseguir que los que aún no lo hacen se mantengan en esas condiciones, y en el caso de los estudiantes que sí fuman hacerles conciencia de los daños que esto causa e informarles de los beneficios que tiene el dejar esta adicción.”

Esto comentó Juan Rogelio Rea Castañeda, subdirector de Prevención y Educación para la Salud, de la Subdirección de Servicios Médicos de esta institución, al referirse al problema de salud pública que significa el tabaquismo en la Universidad Nacional, y específicamente entre la población estudiantil.

Por lo que respecta al sector académico, Rea Castañeda informó que de acuerdo con las encuestas nacionales, la proporción es la misma que la de los alumnos: “Lo que sucede con ellos es algo importante, porque un maestro que no fuma predica con el ejemplo; por el contrario, quienes lo hacen, trabajamos en campañas para evitar que por lo menos lo hagan frente a los estudiantes”.

Los anteriores comentarios fueron vertidos por el universitario, a propósito de la IV Carrera contra el Tabaco, realizada el domingo anterior en el Circuito Mario de la Cueva, de Ciudad Universitaria, que reunió a 683 competidores, 172 de las cuales fueron damas y 511 varones; participaron en cinco categorías.

Esta actividad fue convocada por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y la UNAM; por parte de ésta organizaron la Secretaría de Servicios a la

JESÚS CANALES



Foto: Raúl Sosa

Existen tres mecanismos para hacerse adicto al tabaco: la dependencia psicológica, la dependencia física y la tolerancia.

Comunidad Universitaria, y las direcciones generales de Atención a la Comunidad Universitaria, de Actividades Deportivas y Recreativas, de Servicios Generales y de Servicios Médicos.

En la categoría Libre damas, la triunfadora fue Susana Díaz, seguida por Adriana Sánchez y por Éricka Ayala; por los varones el primer sitio correspondió a Miguel Ángel Atenco, el segundo a Daniel Arroyo y el tercero a Alejandro Cruz. En la categoría Juvenil damas, el orden fue el siguiente: Paloma Larios, Maura Martínez y Sandra Valle; por lo que se refiere a los varones, quedaron en este orden: Gerardo Valle, Gustavo Rodríguez y Lebiet Tamayo.

En la categoría Master damas, el primer lugar correspondió a Guadalupe Román, a quien le siguieron Victoria Abraham y Gabriela Nava. En varones, el orden quedó así: Martín Mondragón, Alfredo Hidalgo y Ricardo Valdés. En Veteranos damas: María Camacho, María Esther Solano y Gloria Alemán; en varones: Manuel Vera, Alejandro Navarro y Ángel Hernández.

Finalmente, en la categoría Veteranos Plus damas, el orden de llegada quedó como sigue: Guadalupe Sarvide, Gloria Martínez y Luisa Yelmi; por los varones: Fausto Torres, Cruz Rodríguez e Ignacio Morales.

Acercas del tabaquismo, Mary Carmen Fernández, adscrita a la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, opinó: “Es un grave problema, ya que sus consecuencias negativas aparecen a largo plazo; existen tres mecanismos para hacerse adicto al tabaco: uno es la dependencia psicológica, otro es la dependencia física y una última es la tolerancia que se tenga; en los tratamientos para abandonar el tabaco es necesaria una terapia psicológica y una médica, para decidir el contenido del tratamiento.”

Para concluir informó: “En la Facultad de Psicología tenemos un programa contra el tabaquismo, al igual que en Servicios Médicos, y próximamente en la Facultad de Medicina se abrirá una clínica contra esta adicción. El objetivo es tener una población cada día más sana, y hacer una labor para lograr una Universidad libre de humo de tabaco”. ■

*En su primera incursión dentro del certamen olímpico, esta disciplina obtuvo el quinto lugar general por equipos*

## Medalla de oro para el squash universitario en la Olimpiada Juvenil

JAVIER CHÁVEZ

Dentro de la segunda etapa de la Olimpiada Juvenil celebrada en el Estado de México, el equipo de squash de la UNAM obtuvo el quinto lugar general de la clasificación por equipos en su primera incursión dentro de un certamen olímpico nacional, el cual convocó a 30 entidades del país.

Efectuado en la Unidad Deportiva Juan Fernández Albarrán, de Zinacantepec, el equipo conformado por los universitarios Manuel Fregoso, Eduardo Aguilar, Christian Torres y Marco Antonio Hernández se colocó en el sitio de honor de la categoría juvenil mayor, dejando atrás a los representantes del Estado de

México y San Luis Potosí, que ocuparon el segundo y tercer lugar generales, respectivamente.

Yolanda Servín, presidenta de la asociación de la especialidad en la Universidad, comentó que esta participación es un buen comienzo para el equipo de squash y los compromete a seguir entrenando para brindar más satisfacciones a la institución.

Si quieres formar parte del equipo puma de squash debes acudir al Squash Villa Coapa, cubil felino de la especialidad o ponerte en contacto con los miembros del equipo en el correo electrónico [asqunam@hotmail.com](mailto:asqunam@hotmail.com) ■



Foto: Antonio Vargas

Buen comienzo para el equipo de squash que los compromete a seguir entrenando para brindar más satisfacciones a la institución.

## Pumas, campeones absolutos en el frontón olímpico

JAVIER CHÁVEZ

Gran actuación tuvo la representación de frontón de la Universidad al conquistar cuatro medallas de

oro, dos de plata y dos de bronce para sumar un total de ocho preseas y colocarse como el primer lugar gene-

ral por equipos, dentro del certamen olímpico juvenil nacional, dejando atrás a los equipos de Jalisco y Puebla.

Celebrado en la Unidad Deportiva Juan Fernández Albarrán, de Zinacantepec, el equipo universitario, que comanda Alonso Gómez, barrió en muchas de las competencias y la cosecha de medallas comenzó con la presea de oro que se llevó la pareja universitaria conformada por Erick Jurado y Alejandro Li Ibáñez que participó en la modalidad de frontón a mano.

Por su parte, en la rama femenil, en el estilo de frontenis, las hermanas Jéssica y Elba Tovar Hernández se llevaron el metal áureo, mismo que conquistaron en la modalidad de paleta goma. A su vez, Jéssica

Tovar ganó también en singles de frontenis, para alcanzar su tercera medalla de oro y convertirse en la mejor exponente de este deporte dentro de la institución.

Por otro lado, en frontenis varonil individual, el universitario Marco Tovar se quedó con la medalla de plata, misma que conquistó el puma Erick Jurado, pero en la especialidad de frontón a mano individual.

Finalmente, Ricardo Rodríguez se llevó el tercer lugar en frontón a mano individual, así como Marco Tovar Hernández y Juan Béjar en la modalidad de dobles en frontenis.

Con esta actuación, el equipo de frontón universitario se consolida como una verdadera potencia dentro de la especialidad en el ámbito nacional. ■



Foto: Antonio Vargas

Erick Jurado y Alejandro Li Ibáñez en la modalidad de frontón a mano.

*Los equipos universitarios de waterpolo conquistaron una medalla de oro y una de plata en la justa olímpica nacional*

## Ocupa la UNAM el tercer lugar general en polo acuático

**E**l equipo universitario de polo acuático se llevó la medalla de oro en la categoría junior, al triunfar de manera invicta en el certamen olímpico que, para estas pruebas, tuvo como sede las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano y la Unidad Cuauhtémoc, en Naucalpan.

JAVIER CHÁVEZ

Los universitarios comenzaron su andar hacia la presea dorada ganando por *default* al representativo del Distrito Federal; posteriormente vencieron 4-2 a la selección de Jalisco.

El camino hacia semifinales y finales estaba de por medio y Pumas lo consiguió luego de vencer 6-4 al estado de Guerrero y finalmente 8-2 a Nuevo León, para llevarse sin problemas la presea dorada.

El segundo sitio lo ocupó el equipo del Instituto Mexicano del Seguro Social y la medalla de bronce se la llevó la representación de Jalisco.

Los noveles campeones pumas dirigidos por José González son: Oliver Álvarez, Erik Portilla, José López, Marco Ramos, Rodrigo Garibay, Juan Castillo, Luis Méndez, Rodrigo Reséndiz y Aarón Morán.

### En juvenil varonil

Por su parte, el equipo puma de la categoría juvenil, rama varonil, que dirige Maximiliano Aguilar, se llevó la presea de plata, luego de vencer 13-6 y 17-3 a Baja California Sur y Sonora, respectivamente.

La escuadra universitaria, conformada por Alberto Solís, Raúl García, Diego Castañeda, Rafael Hernández Mauricio Coste, Carlos Campos, Jack Vite, Antonio Dávalos, Gerardo Olavarrieta y Emiliano Aguilar, siguió con su racha triunfadora; en la ronda siguiente se impuso a la representación capitalina en un duelo cerrado de 10-8 y a Nuevo León 9-2.

Finalmente, Pumas ocupó el segundo sitio, sólo detrás del equipo del IMSS y superando al Distrito Federal que se quedó con la medalla de bronce.

Con estas dos medallas la delegación universitaria de polo acuático se afianzó en el tercer lugar general de la disciplina al concluir la justa olímpica juvenil. ■



Los universitarios de polo acuático tuvieron una destacada actuación dentro de la Olimpiada Juvenil.



**UNAM**

**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Jaime Martuscelli Quintana**  
Secretario de Servicios a la  
Comunidad Universitaria

**Dra. Arcelia Quintana Adriano**  
Abogada General

**Dr. José Narro Robles**  
Coordinador General de Reforma Universitaria

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Lic. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información

**Gaceta**

**Mtro. Henrique González Casanova**  
Director Fundador

**Lic. Ma. Areli Montes Suárez**  
Directora de Gaceta UNAM

**David Gutiérrez y Hernández**  
Subdirector de Gaceta UNAM

**Hernando Luján**  
Coordinador General

**Redacción**  
Mónica Sánchez, Elvira Álvarez,  
Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo  
Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,462

